



“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. N° 017-2019-MINEDU
Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

COMUNICADO SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

ADJUDICACIÓN DE 1 PLAZA DOCENTE DE EBR INICIAL

El comité de contratación docente 2020 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, del Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y, de conformidad con el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno, comunica a los postulantes de la Fase III de EBR Inicial (Postulantes que a la fecha no tengan contrato docente vigente con la UGEL), **que el día miércoles 20 de mayo a las 5:20 p.m., se estará adjudicando vía WhatsApp, 1 Plaza vacante de la I.E. N° 127, Apangoya – San José de Lourdes.** Por lo tanto, los docentes de la lista adjunta deberán enviar sus datos (Según comunicado del proceso emitido el 28 de abril) al celular número 971-113365 y/o al email svelaa@ugelsain Ignacio.gob.pe, hasta el miércoles 20 de mayo 1:00 p.m. Asimismo se precisa que los postulantes que no participen de la adjudicación virtual perderán la opción a ser adjudicados.

ORDEN DE MÉRITO	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
38	EBR Inicial	17589038	CASTILLO	CORONADO	WILLIAN MANUEL	44.700
39	EBR Inicial	47075163	HUAMAN	ALBERCA	MARIA ARACELI	44.500
40	EBR Inicial	16701828	GONZALES	DIAZ	MARIA VIDALA	43.900
41	EBR Inicial	27847470	FLORES	NEYRA	OLGA	43.200
42	EBR Inicial	18022270	AGUIRRE	ZAQUINAULA	VILMA MICHELE	42.700
43	EBR Inicial	40295403	BERNAL	CASTILLO	ABELINO	42.000
44	EBR Inicial	27746692	CAMIZAN	SANTOS	MARLENE	42.000
45	EBR Inicial	43564630	CRUZ	CASTILLO	JUBIANA MARISOL	42.000
46	EBR Inicial	16765983	GUEVARA	VILLALOBOS	FLOR MARIBEL	41.500
47	EBR Inicial	44788923	ZURITA	GARCIA	CESAR DANTE	41.000

San Ignacio, 18 de mayo de 2020

La Comisión.



“Año de la Universalización de la Salud”

D.S. N° 017-2019-MINEDU
Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

COMUNICADO SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

El comité de contratación docente 2020 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, del Oficio Múltiple N° 0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y, de conformidad con el Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Gobierno, comunica a los postulantes y directivos que se continuará con el proceso de contratación, para garantizar la prestación del servicio educativo no presencial y el trabajo remoto. Por lo que, a partir de la fecha con la finalidad de salvaguardar la salud de los postulantes, todas las fases del proceso se realizarán a través de medios virtuales.

Orientaciones para la adjudicación de plazas cuando existe cuadro de mérito:

La adjudicación de plazas vacantes se realizará utilizando la aplicación de mensajería WhatsApp, de acuerdo al procedimiento que se detalla a continuación.

1. La UGEL San Ignacio, a través de su portal web y de su Facebook institucional publicará:
 - ✓ Las plazas vacantes.
 - ✓ Fecha y hora de adjudicación.
 - ✓ La relación de los postulantes del cuadro de méritos vigente.
2. La relación de postulantes del cuadro de méritos que se publicará, será acorde a la cantidad de plazas vacantes ofertadas (máximo 10 postulantes).
3. Los postulantes tendrán que reportar su número de DNI, apellidos y nombres, nivel y/o especialidad, número de celular que tenga WhatsApp instalado al **celular número 971-113365 y/o al email svelaa@ugelsanignacio.gob.pe**.
4. Se les dará dos días hábiles para que los postulantes reporten la información y poder crear el grupo en WhatsApp, que estará conformado por los integrantes del Comité y los postulantes de acuerdo al numeral 2.
5. El día y la hora indicada en el respectivo comunicado, se procederá a la adjudicación de las plazas en estricto orden de mérito.
6. El postulante a ser adjudicado debe enviar su expediente por los medios virtuales indicados, con la finalidad de acreditar los requisitos requeridos; debiendo declarar que cuenta o se proveerá de los medios tecnológicos y de conectividad necesaria para realizar su trabajo de manera remota en la estrategia “Aprendo en Casa”. (Formato de recolección de datos y autorización para contacto debidamente firmado)
7. La comisión elaborará el acta de adjudicación y la remitirá al WhatsApp y/o email del postulante adjudicado, para que proceda a tomar posesión de cargo y pueda comenzar con el trabajo remoto.

En caso no exista cuadro de mérito para cubrir una plaza docente, la comisión publicará el cronograma de actividades para la presentación de expedientes.

San Ignacio, 28 de abril de 2020

La Comisión.



“Año de la Universalización de la Salud”

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,,
identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo¹ a la Comisión de Contrato Docente y/o al Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:
Correo electrónico alternativo:
Cuenta de Facebook:
Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de
a los días del mes de del 2020

.....
(Firma)
DNI.....

.....
Huella Digital
(Índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento